

# EL PAPEL DEL CONTADOR EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

2020

# INTRODUCCIÓN

- **Gestión de riesgos como reto para el contador**
- Existe una brecha entre el riesgo y la forma en que lo asumen la mayoría de los profesionales contables; esto puede deberse a su formación académica y profesional. La IFAC (Federación Internacional de Contadores) expone que, aunque la mayoría de los programas profesionales incluyen la gestión de riesgos, este no ha sido un núcleo de competencia para los contadores profesionales, lo cual quiere decir que aún queda bastante camino por recorrer para que los contadores aumenten su competitividad en el plano de la asesoría empresarial.
- Lo positivo de todo esto es que, de acuerdo con las encuestas realizadas por la IFAC, muchos jóvenes que se vinculan a la carrera de contaduría pública tienen entre sus motivaciones y perspectivas la gestión de riesgo. Así pues, se espera que en su proceso de formación cuenten con un aprendizaje permanente en dicho aspecto y aprendan a identificar la contribución potencial de las funciones financieras.

# VISIÓN GENERAL DEL RIESGO EMPRESARIAL



¿Cómo podré contribuir a la gestión del riesgo empresarial?

Se requiere que el contador tenga una visión de su cargo a nivel gerencial, es decir, pasar del registro de datos a ser el asesor de la entidad” en todo lo que atañe a factores internos y externos que puedan afectar la información. Teniendo esto en cuenta, se espera que los contadores sean vistos como expertos en riesgos que proporcionan valiosas ideas para apoyar las organizaciones en momentos de incertidumbre.

El contador debe, de forma inteligente, participar en la discusiones gerenciales de la entidad en cómo afrontar los cambios económicos, qué decisiones de financiación pueden generar beneficios y qué acciones se pueden llevar a cabo ante un posible fracaso o éxito.

# DEFINICIONES BÁSICAS

- **Contador:** Es aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de Toma de decisiones.
- **Gestión de Riesgos:** Son todas aquellas acciones coordinadas para dirigir y controlar los riesgos a los que puedan estar abocadas las organizaciones.
- **Factor de riesgo:** Es cualquier rasgo, característica o exposición a condiciones que aumente la probabilidad que se causen daño o perjuicios. Estos factores pueden ser externo o internos.

# OTROS TIPOS DE RIESGO ASOCIADO

- **Riesgos financieros**

Son todos aquellos relacionados con la gestión financiera de las empresas. Es decir, aquellos movimientos, transacciones y demás elementos que tienen influencia en las finanzas empresariales: inversión, diversificación, expansión, financiación, entre otros. En esta categoría es posible distinguir algunos tipos:

- – Riesgo de crédito.
- Riesgo de tasas de interés.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo gestión.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de cambio.

# TIPOS DE RIESGO ASOCIADO

- **Riesgos económicos**

Se refiere a los riesgos asociados a la actividad económica, ya sean de tipo interno o externo. En el primer caso, hablamos de las pérdidas que puede sufrir una organización debido a decisiones tomadas en su interior. En el segundo, son eventos cuyo origen es externo. El riesgo económico afecta básicamente a los beneficios monetarios de las empresas, mientras que los financieros tienen que ver con todos los bienes que tengan las organizaciones a su disposición.

- **Riesgos legales**

Se refiere a los obstáculos legales o normativos que pueden obstaculizar el rol de una empresa en un sitio determinado. Por ejemplo, en algunos países operan leyes restrictivas en el mercado que limitan la acción de ciertas compañías. Estos riesgos van generalmente ligados a los de carácter político.



# TIPOS DE RIESGO ASOCIADO



- **Riesgos políticos**

Este riesgo puede derivarse de cualquier circunstancia política del entorno en el que operen las empresas. Los hay de dos tipos: gubernamentales, legales y extralegales. En el primer caso se engloban todos aquellos que son el resultado de acciones que han sido llevadas a cabo por las instituciones del lugar, por ejemplo un cambio de gobierno o una modificación en las políticas comerciales. En el segundo caso, se sitúan actos al margen de la ley como acciones terroristas, revoluciones o sabotajes.

- **Riesgo de auditoría:**

Es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría que sea inapropiada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos.

- **Riesgos ambientales**

Son aquellos a los que están expuestas las empresas cuando el entorno en el que operan es especialmente hostil o puede llegar a serlo. Tienen dos causas básicas: naturales o sociales. En el primer grupo podemos mencionar elementos como la temperatura, la altitud, la presión atmosférica, las fallas geológicas, entre otros. En el segundo, cuestiones como los niveles de violencia y la desigualdad. Sea como sea, lo cierto es que son riesgos que no dependen de las empresas y que, por tanto, su gestión requiere de planes preventivos más eficaces.

# ¿QUÉ ES EL RIESGO EMPRESARIAL?



- el riesgo se define como la incertidumbre que surge durante la consecución de un objetivo. Se trata, en esencia, circunstancias, sucesos o eventos adversos que impiden el normal desarrollo de las actividades de una empresa y que, en general, tienen repercusiones económicas para sus responsables.

La gestión tiene que ver, sobre todo, con la cuantificación de los riesgos, para lo cual es fundamental definir dos elementos dentro de este proceso:

- Consecuencia: La norma define la consecuencia como los efectos o aquellos elementos que se derivan directa o indirectamente de otros.
- Probabilidad: refiere de la posibilidad de que un hecho se produzca.
- Para la Gestión de Riesgos, es fundamental que las empresas contemplen la irrupción de hechos que puedan derivarse o no de las decisiones de la empresa.



# ¿CUÁL ES EL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO DE LA ENTIDAD?

- (a) Identificar los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la presentación de reportes financieros;
- (b) Estimar la importancia de los riesgos;
- (c) Valorar la probabilidad de su ocurrencia; y
- (d) Decidir acerca de las acciones para abordar esos riesgos.

- a) **Identificar los riesgos** mediante el proceso de obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo los controles relevantes que se relacionen con los riesgos, y mediante considerar las clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelaciones contenidos en los estados financieros;
- b) **Valorar los riesgos identificados**, y evaluar si se relacionan de manera más general con los estados financieros tomados en su conjunto y potencialmente afectan muchas aseveraciones;
- c) **Identificar los controles** relevantes que al auditor tenga la intención de probar; y
- d) **Monitoreo**. Considerar la probabilidad de incorrección, incluyendo la posibilidad de múltiples incorrecciones, y si la potencial incorrección es de una magnitud que podría resultar en una incorrección material.

# ¿CUÁL ES EL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO DE LA ENTIDAD?

## ETAPAS DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE RIESGOS:

1. IDENTIFICACIÓN
2. MEDICIÓN
3. CONTROL
4. MONITOREO

YA SEA COMO:  
INDEPENDIENTE  
GERENTE  
FINANCIERO,  
AUDITOR,  
CONTADOR

## Aspectos a considerar:

- (a) Si el riesgo es un riesgo de fraude;
- (b) Si el riesgo está relacionado con desarrollos recientes importantes de carácter económico, contable, o de otro tipo;
- (c) La complejidad de las transacciones;
- (d) Las transacciones importantes que estén fuera del curso normal de los negocios de la entidad, o que de otra manera parezcan inusuales.
- (e) Determinación de la materialidad

# ¿CUÁL ES EL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO DE LA ENTIDAD?



## ¿Qué es materialidad o importancia relativa?

la materialidad es el grado de error a partir del cual se considera que la imagen fiel de las cuentas está distorsionada.

Como se observa, la materialidad no es un cálculo de un valor, sino la determinación de un umbral, mediante el cual puedo evaluar que es importante de cara a una incorrección de error material o no.

# ¿CUÁL ES EL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO DE LA ENTIDAD?

1. Recopilación  
continua de la  
información de la  
empresa y  
reconocimiento del  
entorno interno y  
externo

3. Conocer las  
políticas de la  
empresa para  
identificar el valor  
asignado como cifras  
materiales o de  
importancia relativa

5. Aplicación y  
adecuación de las  
políticas de la empresa  
de acuerdo a la  
operación y objeto social  
de la misma y diseño de  
controles adicionales

2. Conocer los  
procedimientos,  
transacciones y  
operaciones que se  
realizan en el  
desarrollo del objeto  
social de la empresa.

4. Medición de los  
riesgos de  
incorrección material  
en los estados  
financieros

6. Evaluación del diseño  
de los controles  
implementados en la  
empresa derivados de  
los hallazgos obtenidos.

# COMPRENSIÓN DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO



# Identificación de los riesgos:



Una manera de medir el impacto de un riesgo es a través de la siguiente tabla de valores:

- a) ¿A qué área de la empresa afecta?
- b) ¿Cómo la afecta?
- c) ¿Qué efectos tiene sobre dicha área?
- d) ¿Qué efectos tiene sobre la organización en su conjunto?
- e) ¿Qué margen de maniobra otorga?
- f) ¿Qué tiempo de reacción permite a la dirección?
- g) ¿Qué grado de complejidad requieren sus soluciones?
- h) ¿Qué consecuencias implicará el no afrontarlo?



# Identificación de los riesgos:

## Análisis de Riesgos

El objetivo es establecer una valoración y priorización de los riesgos con el fin de clasificarlos. El análisis dependerá de la información disponible sobre el riesgo y de su origen. Para adelantarlos es necesario diseñar escalas que pueden ser cualitativas o cuantitativas. Se han definido dos categorías:



PROBABILIDAD



IMPACTO

# Identificación de los riesgos:

## Análisis de Riesgos

El objetivo es establecer una valoración y priorización de los riesgos con el fin de clasificarlos. El análisis dependerá de la información disponible sobre el riesgo y de su origen. Para adelantarlos es necesario diseñar escalas que pueden ser cualitativas o cuantitativas. Se han definido dos categorías:



PROBABILIDAD



IMPACTO

## Criterio de Nivel de Probabilidad

Calificación cuantitativa	Calificación cualitativa	Descripción
5	Muy alta probabilidad de ocurrencia del evento	El carácter de la agresión indica que la probabilidad de ocurrencia es muy alta.
4	Alta probabilidad de ocurrencia del evento	El carácter de la agresión indica que la probabilidad de ocurrencia es alta.
3	Media probabilidad de ocurrencia del evento	El carácter de la agresión indica que la probabilidad de ocurrencia es normal.
2	Baja probabilidad de ocurrencia del evento	El carácter de la agresión indica que la probabilidad de ocurrencia es baja.
1	Muy baja probabilidad de ocurrencia del evento	El carácter de la agresión indica que la probabilidad de ocurrencia es muy baja.

## Criterio de Nivel de Impacto

Calificación cuantitativa	Calificación cualitativa	Descripción
2	Consecuencias Insignificantes	Pérdida asumida hasta las arcas contempladas para caja menor.
4	Consecuencias leves	Pérdida económica mínima que no afecta la rentabilidad del fondo
6	Consecuencias moderadas	Pérdida económica que afecta de manera importante la rentabilidad del fondo
8	Consecuencias graves	Pérdida que afecta la Operación del Fondo
10	Consecuencias catastróficas	Perdida económica que afecta la continuidad del negocio.

## DEFINICIÓN DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS:

Eliminar o Retirar la Fuente del Riesgo,

Tratar o Modificar la Probabilidad,

Compartir

Transferir

# PLAN DE TRATAMIENTO

Pero aunque todo esté previsto y las acciones se proyecten en el corto plazo, conviene contemplar alguno de los siguientes escenarios:

- La gestión de los riesgos ha sido aplicada tal como estaba previsto.
- - Las respuestas a los riesgos han sido efectivas.
- - Se están siguiendo las políticas y las estrategias adecuadas.
- - La exposición del riesgo ha cambiado desde el último análisis.
- - Se han manifestado síntomas de la aparición de riesgos.
- - Han aparecido riesgos que no habían sido contemplados al inicio.



# PROBLEMAS HABITUALES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

## En la implementación:

Se trata de aquellos obstáculos relacionados con la etapa de implementación.

### a) Resistencia al cambio

b) **Inmediatez:** Un buen número de organizaciones no están dispuestas a esperar los plazos que se han convenido para la implementación del sistema. Quisieran que todo fuese de una sola vez y sin que tuviesen que invertir tiempo en ello.

c) **Criterios distintos.** lo más común es que entre estas personas se presenten diferencias de criterio a la hora de implementar el plan. Esto se traduce en retrasos, reuniones excesivas y, posiblemente, nombramiento de nuevos integrantes.

d) **Falta de una figura coordinadora.**

e) **Incumplimiento de plazos.**

f) **Aplazamiento.**

# PROBLEMAS HABITUALES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS



**En el mantenimiento.**

- a) **Omisión de recursos:** Llegados a esta etapa, las empresas descubren que los recursos destinados para el mantenimiento y la supervisión del plan de Gestión de Riesgos no alcanzan; son insuficientes, con lo cual se compromete la continuidad del mismo y se deja en el aire el conjunto de avances realizados hasta la fecha.
  
- b) **Ausencia de diagnóstico previo:** Si se han hecho cálculos errados en las primeras etapas, lo más probable es que las proyecciones también lo sean. En estos casos, los procesos requieren de un replanteamiento general.

GRACIAS